

Estimado señor Josep Maria Mir Padulles:

Como socio del Club, me dirijo a usted como secretario de la Comisión Gestora del FC Barcelona, para plantear algunas preguntas que me han surgido. En los últimos días, hemos escuchado el análisis del presidente de la Comisión, Sr. Carles Tusquets, en relación al complicado momento que vive el Club a nivel económico y financiero. Conjuntamente con valorar estas explicaciones públicas, de cara a los socios, las cuestiones expuestas por el Sr. Tusquets me han hecho reflexionar. Y por eso, me dirijo a usted, para solicitar su respuesta sobre varias preguntas que tengo como socio:

Según los estatutos, las funciones de la Comisión Económica son las siguientes (art 58).

*a) ejercer el seguimiento de las auditorías externas e internas que pueda encargar la Junta Directiva;*

*b) entregar los informes sobre las materias de su competencia que les pida la Junta Directiva;*

*c) elaborar y entregar a la Junta Directiva, previamente a la celebración de la Asamblea, un informe sobre la situación económica del Club y las cuestiones en este ámbito que estime relevantes en cada ejercicio. En caso de que el informe de auditoría anual incluya incertidumbres no cuantificadas, este informe debe hacer una estimación;*

*d) entregar el informe previo a las propuestas que la Junta Directiva presente a la Asamblea General sobre las materias a que se refieren este mismo artículo, el artículo 20, apartados 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 13, y el artículo 66;*

*e) asimismo, la Comisión Económica también asesora la Junta Directiva, elaborando informes y recomendaciones sobre las materias de su competencia que estime pertinentes a la Junta Directiva, por lo que tendrá acceso a cualquier información económica del Club que considere necesaria para desarrollar esta función. El funcionamiento de la Comisión Económica se regirá por lo establecido en el artículo 36 para la Junta Directiva, en el que le sea aplicable. La Junta Directiva tiene la obligación de tomar conocimiento de todos los informes y recomendaciones de la Comisión Económica, que tienen carácter no vinculante.*

Por tanto, ante los graves hechos que afectan la economía del club, y que van mucho más allá de los efectos del Covid19, y que han llevado a la entidad a:

1) tener una posición de deuda desmedida. El Club ha pasado de un pasivo al inicio del mandato de 449 M € a 06/30/16, a un pasivo de 1.226 M € a 06/30/19. Aún no se ha hecho público cómo queda el balance a 06/30/20, pero por lo que se intuye, a estas cifras habrá que sumar bastante más obligaciones, como los 109 M € del anticipo del préstamo de Goldman Sachs , los 130 M € en cuentas de crédito que había en 6.30.19 sin disponer, y que sirvieron para obtener la liquidez necesaria para poder fichar al jugador A. Griezmann la primera semana de julio de 2019, los 100 M € de pérdidas a 06/30/20 que disminuyen los fondos propios, y que por tanto habrá que compensar con otros pasivos, entre otros conceptos que desconocemos,

2) un margen de explotación con clara reducción en los últimos años, lo que ha llevado a un resultado de explotación cada vez más ajustado, a pesar de incrementar los ingresos. Así, se ha pasado de unos ingresos de 679m € y un margen de 49 M € a 06/30/16, a unos ingresos de 990 M € y un margen de 17 M €, en la temporada 18/19. Esta fue la temporada de mayores ingresos del Club, donde se alcanzó además ingresos record para un club de fútbol. De ello, se pasó a unos ingresos de 855 M € y un margen de -100 M € en la temporada 19/20. Dejando fuera los efectos del Covid19, esta reducción de margen de manera sostenida en el tiempo es reflejo de una gestión ineficiente e insostenible,

3) Tener que hacer operaciones contables de canje de jugadores, como los casos de Cillessen-Neto la temporada 18/19, o Artur-Pjanic en la temporada 19/20. Estas operaciones fueron realizadas para generar ganancias contables, que no reales, para engrosar el activo del Balance (¿realmente el activo vale lo que se refleja en libros?). Con ello, se generan ganancias ficticias a la cuenta de resultados, para evitar mostrar pérdidas (la temporada 18/19 se obtuvieron ganancias de 4,5 M €, pero la operación Cillessen-Neto reportó una "ganancia" de unos 29 M €). Sin embargo, estas operaciones no reportan generación de caja, convirtiéndose en una clara

operación de maquillaje contable. Estas operaciones quizás son legales, pero éticamente son prácticas bastante reprobables y, por sobretodo, un autoengaño a nivel de números. Asimismo, estas operaciones son otra evidencia de la falta de criterio deportivo en la toma de decisiones, como también refleja una planificación deportiva a medio-largo plazo que es insostenible.

4) Durante la rueda de prensa del día 2 de noviembre, también se puso de manifiesto que había falta de liquidez por valor de 300 M € a muy corto plazo (meses), lo que es extremadamente preocupante. Como socio, me causa estupefacción una situación que parece haber aparecido oficialmente de golpe, cuando seguro que estas obligaciones económicas contraídas, hace tiempo que existen y se saben en el Club. Esto quiere decir que no se ha hecho una buena previsión económica (la magnitud de los números no se explica sólo por los efectos del Covid19). Por otro lado, aún no se nos ha hecho público los datos del último ejercicio cerrado 19/20, ni los presupuestos para el 20/21, ni la correspondiente auditoría anual. Tampoco entiendo cómo se puede pretender continuar con la línea de política económica que nos ha llevado hasta esta situación, que ha demostrado ser un fracaso para nuestro Club.

Con la generación de caja cada vez más comprometida (como queda patente en los puntos anteriores), y unos pagos a corto plazo que exceden los ingresos (como recientemente ha demostrado la misma Comisión Gestora, y que parece ser que la clave para no hacer suspensión de pagos a corto plazo, es llegar a un acuerdo con la plantilla para posponer pagos), el Club se verá obligado a, como mínimo, sufrir graves problemas de tesorería inmediatos. Los efectos de Covid19 sólo han agravado estos hechos. Se necesitan tomar decisiones de calado y de largo plazo, que una gestión interina no puede en ningún caso desarrollar, y menos teniendo en cuenta que los estatutos no le reconocen esta función.

Por todo ello, nos preguntamos cuál ha sido el papel de la Comisión Económica de los últimos años, y si tal como se especifica en los estatutos, han hecho informes y recomendaciones advirtiendo de la grave situación económica por el incremento de la deuda, reducciones del margen de explotación, costes salariales y fichajes desmesurados en los que se estaba entrando. No hay que olvidar, que también según estatutos, los miembros de la Comisión Económica tienen acceso a cualquier información económica del Club y, por tanto, debieran ser perfectos conocedores de la situación actual. De hecho, son los que mejor la conocen, pues aún no se han publicado las cuentas de la temporada 2019-20, y no ha trascendido la verdadera situación económica, aunque con la información que se dispone, y como ya se explicó, se entiende que la situación es crítica.

Finalmente, y teniendo en cuenta que el presidente de la Comisión Gestora, Carles Tusquets, y los miembros de la misma, Juan Ramón Ramos, Juan Luis Garcia Jobal, Miquel Lladó y Josep Maria Xercavins Lluch eran miembros de la Comisión Económica, apelando a la transparencia a la que a menudo hacen referencia en sus actos y que se recoge en los estatutos, les pedimos que nos expliquen y detallen qué papel informativo se hizo hacia la junta dimitida, y que nos presenten la relación de informes y recomendaciones hechos a la Junta Directiva durante el último mandato, desde 1 de julio de 2015 hasta 27 de octubre de 2020.

En espera de una respuesta a mis consideraciones y peticiones, quedo a su disposición.

Atentamente,

Barcelona, 16 de noviembre de 2020